



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
U.T. OF. No.224/2024  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA C. MARCOS MERENDÓN. -

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio 080154624000148, dirigida a la Unidad de Transparencia de Hidalgo del Parral, el día 14/10/2024, en su cuestionamiento de:

### "Descripción de la información solicitada:

1. ¿Cuál es el nivel de estudios de los empleados de confianza que trabajan en la presidencia municipal, desglosado por departamento o área?
2. ¿Cuál es el nivel de estudios de los empleados sindicalizados de la presidencia municipal desglosado por departamento o área?
3. ¿Cuántos empleados de confianza tienen un nivel de estudios de secundaria, preparatoria, licenciatura, maestría o doctorado?
4. ¿Cuántos empleados sindicalizados tienen un nivel de estudios de secundaria, preparatoria, licenciatura, maestría o doctorado?
5. ¿Qué porcentaje de los empleados de confianza y sindicalizados ha recibido capacitación o estudios adicionales en los últimos cinco años, y en qué áreas específicas?
6. ¿Existen diferencias significativas en el nivel de estudios entre empleados de confianza y sindicalizados? En caso afirmativo, ¿cuáles son las áreas en las que más se observa esta diferencia?
7. ¿Cuántos empleados ocupan cargos directivos o de mando medio, y cuál es su nivel de estudios?
8. ¿Qué criterios de formación académica se exigen actualmente para la contratación de empleados de confianza en la presidencia municipal?
9. ¿Se ha realizado alguna evaluación de las competencias o formación académica de los empleados municipales en los últimos cinco años? Si es así, ¿qué resultados arrojó esta evaluación?
10. ¿Cuál es la política de la presidencia municipal para promover la capacitación o educación continua de los empleados de confianza y sindicalizados? (sic)

Me permito informarle, que, se solicitó a Oficialía Mayor a través del oficio U.T. Of. No. 148/2024, la información necesaria para estar en aptitud de dar respuesta a su solicitud, a lo cual, recibimos en esta oficina oficio OF/0073-2024 en el cual menciona lo siguiente:

2024 "Año del bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Francisco Miranda y República de Cuba, Colonia Américas. CP 33840

(627) 527-4700 | contacto@hidalgodelparral.gob.mx



- “.....La respuesta a la información requerida en las primeras 4 preguntas de este oficio se ha enviado al correo [transparencia.parral@gmail.com](mailto:transparencia.parral@gmail.com)
- 5.- Tratándose de personas de confianza se han capacitado con anterioridad para cada puesto administrativo.
  - 6.- Si se encuentra la diferencia en las personas activas que están activas que están trabajando en el municipio ya que existe personal sindicalizado de edad avanzada, por lo que su nivel de estudio máximo es secundaria, y el personal de confianza activo cuenta la mayoría con nivel licenciatura., siendo que el personal con estudios básicos es personal de campo.
  - 7.-Son 12 directivos con carrera terminada.
  - 8.-No existe criterio, esto es conforme a sus habilidades, aptitudes y conocimiento al cargo que van a desarrollar.
  - 9.- No se ha realizado evaluación alguna.
  - 10.- Esta administración está implementando este tipo de procedimiento ya que es en beneficio de los empleados.” (sic).

Se anexa a este documento la información mencionada anteriormente.

Sin más por el momento y en espera de que la información brindada sea de su agrado, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A 28 DE OCTUBRE DEL 2024

ING. MARÍA DEL CARMEN AVITIA TORRES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA